INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Diciembre 13 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1180
Nombres y apellidos del contratista:	LUISA FERNANDA CARVAJALINO PALACIO		
Fecha de inicio contrato:	1-03-2022	Fecha de finalización contrato:	DIEZ MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
Periodo del informe:	*1-11-2022 a 30-11-2022*	Informe número:	9
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los 2 días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	Despacho: Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00281 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: MARTHA PATRICIA MARTINEZ DE RENNEBERG Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00134 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: LESBIA ELVIRA GARCIA Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla

	Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00240 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: YUDY PATRICIA GOMEZ GOMEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00279 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: OLGA MARIMON MENDEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00130 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: ISIDRO GONZALEZ FERNANDEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00347 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: ALVARO ENRIQUE CARRILLO Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla
Radicación de poderes otorgados durante el presente período	Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00180 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: JACQUELINE MUÑOZ HERNANDEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00281 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: MARTHA PATRICIA MARTINEZ DE RENNEBERG Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla

	Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00134 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: LESBIA ELVIRA GARCIA Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00165 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: JAVIER JIMENEZ JIMENEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00279 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: OLGA MARIMON MENDEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla
Audiencia realizadas durante el presente período	Despacho: Juzgado 9 administrativo RADICADO: 2019-00290 DEMANDANTE: JUAN PABLO CABARCAS DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-DEIP DE BARRRANQUILLA Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Audiencia inicial 8 de noviembre de 2022. Despacho: Juzgado 10 administrativo RADICADO: 2022-00143 DEMANDANTE: CLAUDIA MATILDE DE LA HOZ DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-DEIP DE BARRRANQUILLA Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Audiencia inicial 11 de noviembre de 2022

Contestar oportunamente las demandas en los procesos asignados en el presente período.	Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00165 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: JAVIER JIMENEZ JIMENEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00155 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: JUAN MANUEL DOMINGUEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00180 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: JACQUELINE MUÑOZ HERNANDEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla
Fallos durante el presente período	Despacho: Juzgado 9 administrativo RADICADO: 2019-00290 DEMANDANTE: JUAN PABLO CABARCAS DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-DEIP DE BARRRANQUILLA Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Fallo favorable. Se declara como probada la excepción de falta en la legitimación en la causa por pasiva. Despacho: Juzgado 11 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00170 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla FALLO FAVORABLE. Niega las pretensiones de la demanda.
Vigilancia y Control de Procesos activos	Se solicitó la actualización de procesos activos a través de la plataforma de Lupa Jurídica. Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00222 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Jorge Blanco Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla

	Se reconoce personería jurídica y se fija audiencia el 2 de marzo de 2023 Despacho: Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00158 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Rosina Maria Mesa Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Se reconoce personería jurídica y se fija audiencia el 15 de diciembre de 2022 Se radicaron los antecedentes administrativos ante la Secretaría de Educación del demandante en los siguientes procesos: Despacho: Juzgado 1 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00226 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Fanny Rodriguez Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 12 administrativo RADICADO: 2022-00142 DEMANDANTE: DALIT RAFAEL ESCORCIA MARCHENA DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-DEIP DE BARRRANQUILLA Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Despacho: Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla Radicado: 2022-00158 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del derecho Demandante: Rosina Maria Mesa Demandado: Nación- Ministerio de Educación-FOMAG-DEIP de Barranquilla Despacho: Juzgado 11 administrativo RADICADO: 2022-00187 DEMANDANTE: MILENA ISABEL COBA SARMIENTO DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-DEIP DE BARRRANQUILLA Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,


